



UNAP

"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática- FISI

RESOLUCIÓN DECANAL N° 158-D-FISI-UNAP-2024.

Iquitos, 03 de julio del 2024

Visto, Decreto N° 261-2024-D-UNAP de fecha 01 de julio del 2024, y el oficio N° 089-2024-DEFP-FISI-UNAP de fecha 01 de julio del 2023, en el que el Director de Escuela Profesional de la FISI, Ing. Juan Manuel Verme Insua, solicita se emita Resolución Decanal, designando Docentes Tutores en base al numeral **6.17 del capítulo 6 de la Directiva N° 002-2021-VRAC-UNAP**.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Universitaria N° 30220 en su artículo 67º establece que: "el Consejo de Facultad es el órgano de gobierno de la Facultad. La conducción y su dirección le corresponde al Decano...", otorgándole atribuciones de acuerdo al art. 70 de la citada ley, así como, el art. 129 del Estatuto, aprobado con fecha 15 de marzo de 2024, el art. N° 55 del Reglamento General de la Universidad y el literal d) del artículo 78 del Reglamento de Organización y Funciones (ROF), aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 157-2021-UNAP el 05 de noviembre de 2021.

Que, mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 011-2021-AU-UNAP de fecha 07 de octubre de 2021, se aprueba el **informe final del proceso electoral 2021**, que contiene los resultados de la elección de rector, vicerrectores director de la Escuela de Postgrado, decanos, representantes de los docentes y estudiantes ante los órganos de gobierno de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) y los representantes de los estudiantes de postgrado ante el Consejo Directivo de la Escuela de Postgrado, el resultado final indica que el Dr. Ángel Enrique López Rojas, con DNI 05328852 y docente principal a tiempo completo ha sido elegido Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática (FISI) por el periodo de cuatro (04) años, del 29 de setiembre al 29 de setiembre del 2025.

Que, el decano es la máxima autoridad de gobierno de la Facultad, representa a la Facultad ante la Asamblea Universitaria y Consejo Universitario conforme lo dispone la Ley Universitaria, el Estatuto, el Reglamento General y el Reglamento de Organización y Funciones de la institución.

Que, el numeral 87.5 del artículo 87: (**Deberes de los docentes**) de la Ley N° 30220, ley universitaria establece: *Brindar Tutoría a los estudiantes para orientarlos en su desarrollo profesional y/o académico.*

Asimismo, El reglamento de estudios de Pregrado de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana (**REPUNAP**), aprobado mediante resolución del Consejo Universitario N° 060-2023-CU-UNAP del 18 de abril de 2023, precisa en su **artículo 159**, Los docentes Ordinarios y Contratados tienen la obligación de cumplir la labor de docente tutor.

En esa línea, el inciso b) del numeral 6.17: **Funciones del Director de Escuela Profesional en el Programa de Tutoría y Bienestar** de la Directiva N° 002-2021-VRAC-UNAP, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 0574-2021-UNAP de fecha 28 de junio de 2021, establece; *Proponer Tutores para los estudiantes en coordinación con los directores de departamento, los mismos que serán nombrados mediante resolución decanal.*

Que, mediante oficio N° 089-2024-DEFP-FISI-UNAP de fecha 01 de julio del 2024, el Director de Escuela Profesional de la FISI, Ing. Juan Manuel Verme Insua, solicita se emita Resolución Decanal, designando Docente Tutor en el presente año académico 2024 a docentes de la FISI, de los alumnos que figuran en la relación que adjunta en su oficio indicado líneas arriba.

Que, estando a lo glosado en el Oficio indicado líneas arriba, a la documentación sustentatoria en autos y conforme a lo solicitado por el Director de Escuela Profesional de la FISI, esta decanatura cree pertinente atender lo solicitado.

En uso de las atribuciones conferidas por ley Universitaria N° 30220, el estatuto, y demás normas vigentes de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana:



UNAP

"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática- FISI

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – DESIGNAR DOCENTE TUTOR en el año académico 2024 al docente Ordinario Auxiliar a Dedicación Exclusiva **Luis Honorato Pita Astengo** de los alumnos siguientes:

ORDEN	DNI	COD_ALU	ALUMNO
1.	73100673	2225201	AGUILAR CÁRDENAS HERMAN
2.	74088718	2225202	AGUILAR SALAZAR JOSÉ DAVID
3.	75856743	2225203	ASUNCIÓN CACHIQUE PAOLO JESÚS
4.	71574558	2225204	AVENDAÑO MENDOZA BRAD JONATHAN DAVID
5.	74123494	2225205	AVILA ZAMBRANO VICTOR RAUL
6.	74547125	2225206	BAMBAREN CAMAN VICTOR ANTHONY
7.	74126583	2225207	BARTRA GARCÍA RICARDO ELIAS
8.	74094631	2225208	BECERRA CORAL LUIS ENRIQUE
9.	71574608	2225209	BOULLOSA MENDOZA JOISSE AVRIL
10.	70070662	2225210	BUSTAMANTE PISCO JOSÉ ALFREDO
11.	76946471	2225211	CAMPANA PEREZ NICOLÁS VALENTIN
12.	71839494	2225212	CANAQUIRI LÓPEZ ELIAS JUNIOR
13.	72763867	2225213	CHARPENTIER SANTA CRUZ PIERO SAMUEL
14.	71719258	2225214	CHÁVEZ PEZO GIANCARLO ANDRE
15.	71006678	2225215	COBEÑAS GONZALES JEYSSON RAFAEL
16.	73107505	2225216	CORDOVA ZUMBA DAN ISAIAS
17.	70092462	2225217	CORNELIO CHUJUTALLI MIGUEL ANGEL
18.	74550748	2225218	COSTILLA CÁCERES MIGUEL ENRIQUE
19.	61508363	2225219	CRUZ NONAKA FERNANDO JOSÉ
20.	72777286	2225220	CRUZALEGUI NAVARRO MANUEL ALFREDO
21.	71983187	2225221	DORADO BRICEÑO WILSON SEBASTIÁN
22.	71897047	2225222	DUEÑAS FLORES JAREN JESUS
23.	72006342	2225223	ESPINOZA REÁTEGUI FREDDY MATEO
24.	71977721	2225224	ESTEVES RIOS IAN CHRISTOPHER
25.	71719273	2225225	FASABI MONTOYA DANTE DALI
26.	72032948	2225226	FLORES PÉREZ FREDDY FERNANDO ADRIÁN
27.	61133723	22433022	GRANADOS NIEVES, LEONIDAS FRANCISCO
28.	61066002	22433023	Greffa Villacorta, NARCISO
29.	60751828	2225236	LACERDA GOMEZ JUAN ROGER
30.	73886955	2225237	LAVAJOS RENGIFO MICHAEL AYRTON

ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFICAR a través, de los mecanismos más adecuados y pertinentes, para conocimiento y fines correspondientes de los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. ANGEL ENRIQUE LÓPEZ ROJAS
DECANO
FISI -. UNAP

CC. Interesados (01) DEFP; Dec. y Archivo

• SECRETARIA ACADÉMICA
• FISI - UNAP
Adm. Wilson Panduro Curitima
Secretario Académico
FISI - UNAP